

### Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

#### Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 24 de octubre de 2007

VISTO:

Las notas presentadas por alumnos que solicitan se les otorgue reincorporación como alumno regular; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que no existen impedimentos de orden académico-administrativo. Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, el 19 de octubre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

#### RESUELVE

Art. 1º) Otorgar la reincorporación como alumno regular al último plan de estudios vigente, a los alumnos que figuran en el anexo de la presente .

Art.2°) Otorgar a la alumna **DIAZ, María Inés, DNI 14.282.124**, de la carrera Profesorado en Historia-sede Comodoro Rivadavia, la 4ª reincorporación al plan de estudios de origen.

Art.3°) Se establece una nueva fecha de finalización de la carrera al <u>28/02/2010</u> para la alumna DIAZ María Inés.

Art. 4°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.-

#### Resolución CAFHCS Nº 329/07

Mmg.

Prof. y Liz. SUSANA ALVAREZ Secretaria General FHCS - U.N.P.S.J.B. Prof. EDUARDO BIBILONI DECANO FHC8 UNPSJB



# Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Consejo Académico

## Resolución CAFHCS Nº 329/07

# SEDE COMODORO RIVADAVIA

APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA	Nº REINCORPORACION
GUENCHUR Carlos Omar DNI 17.446.425	Lic. Comunicación Soc	cial 5ª
CARRIZO Alejandro Daniel DNI 21.871.788	Lic. Comunicación Soc	cial 7ª
MONTIEL MANSILLA, Gladys	Prof. En Historia	7ª
DNI 18.830.377	Lic. Historia	4ª

Prof. y Lic. SUSANA ALVANLA Secretaria General FHCS U.N.P.S.J.B.